

CARTERA, ABANCA FOND "I" (EUR)

martes, 10 junio 2025 , 06:35



Tipo de Producto: Fondo de Inversión
Gestora: ABANCA GESTION DE ACTIVOS, SGIIC, SA
Categoría CNMV: Renta Fija Euro a Corto Plazo

Rating MorningStar: ★★
Perfil de Riesgo DFI: 1 en la escala de 1 a 7
Rating Sostenibilidad:

Características

Datos Identificativos

Denominación: CARTERA, ABANCA FOND "I" (EUR)
ISIN: ES0106933007
Divisa: EUR
Fecha Registro: 08-02-2006
Plazo Indicativo de la Inversión: corto plazo: entre 1 y 3 años.
Gestora: ABANCA GESTION DE ACTIVOS, SGIIC, SA
Grupo Financiero: Abanca Gestión de Activos, SGIIC, SA
Depositaria: Cecabank S.A.
Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

Comisiones

Suscripción: 0,000 %
Reembolso: - %
Éxito: 0,000 %
Ongoing charges: 0,310 %, incluye comisión de gestión (directa e indirecta), depositaria (directa e indirecta), gastos financieros para préstamos o descubiertos, auditoría, honorarios profesionales y tasas.

Otras Características

Aportación Mínima: 1.000.000,00 EUR
Mínimo a Mantener: 0,00 EUR

Política de Inversión

Objetivos de inversión La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euribor a 3 meses, únicamente a efectos informativos y/o comparativos. **Política de Inversión:** Se invierte, directa o indirectamente a través de IIC, el 100% de la exposición total en Renta Fija, principalmente privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, líquidos) y en menor medida Renta Fija pública. En todo caso, más del 50% de la exposición total se invierte en depósitos a la vista y otros equivalentes. Los emisores de renta fija y los mercados en que se negocian los activos serán predominantemente españoles y en menor medida de otros países de la zona euro/OCDE, pudiendo tener hasta un 10% de la exposición total en emisores/mercados emergentes. Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras de Renta Fija (activo apto), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. La duración media de la cartera será inferior a 1 año. Respecto a la calidad crediticia de las emisiones de Renta Fija (y de las entidades en las que se constituyan los depósitos), a fecha de compra, como máximo un 50% de la exposición total podrá ser de calidad crediticia baja (inferior a BBB-), o incluso sin rating, teniendo el resto al menos una calidad crediticia media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating de Reino de España en cada momento. La exposición a riesgo divisa será inferior al 5% de la exposición total. La inversión en depósitos estará suficientemente diversificada en cuanto a plazos y entidades de crédito y se priorizarán aquellos sin penalización por cancelación anticipada. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 50% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. No reparte dividendos.

Resumen de la Política de Inversión del Fondo; puede consultar la información completa de la misma así como posibles escenarios de rentabilidad, riesgos y otras advertencias destacadas en el DFI, pulsando el siguiente enlace:

[*CONSULTAR DFI.*](#)

Última Valoración

Valor Liquidativo: 12,947550 EUR
Patrimonio (euros): 188.885.288,40

Fecha: jun. 5, 2025
Número de partícipes: 173

Anuales

	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	1,02 %	3,18 %	2,62 %	-0,59 %	-0,59 %	-0,47 %	-0,32 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Trimestrales

Trimestrales	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre
2025	0,62 %	-	-	-
2024	0,80 %	0,82 %	0,80 %	0,72 %

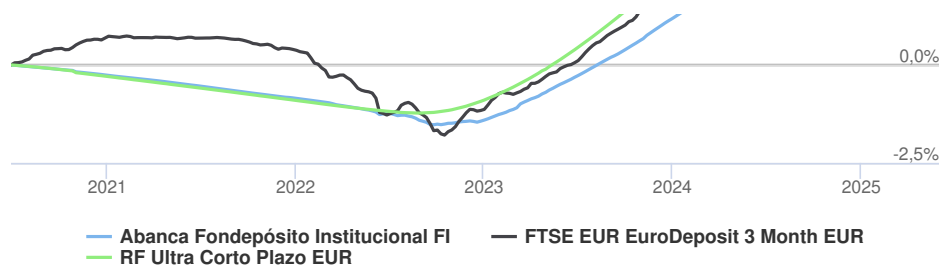
Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

⚠ Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

⚠ Objetivos de inversión La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euribor a 3 meses, únicamente a efectos informativos y/o comparativos. Política de Inversión: Se invierte, directa o indirectamente a través de IIC, el 100% de la exposición total en Renta Fija, principalmente privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, líquidos) y en menor medida Renta Fija pública. En todo caso, más del 50% de la exposición total se invierte en depósitos a la vista y otros equivalentes. Los emisores de renta fija y los mercados en que se negocian los activos serán predominantemente españoles y en menor medida de otros países de la zona euro/OCDE, pudiendo tener hasta un 10% de la exposición total en emisores/mercados emergentes. Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras de Renta Fija (activo apto), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. La duración media de la cartera será inferior a 1 año. Respecto a la calidad crediticia de las emisiones de Renta Fija (y de las entidades en las que se constituyan los depósitos), a fecha de compra, como máximo un 50% de la exposición total podrá ser de calidad crediticia baja (inferior a BBB-), o incluso sin rating, teniendo el resto al menos una calidad crediticia media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating de Reino de España en cada momento. La exposición a riesgo divisa será inferior al 5% de la exposición total. La inversión en depósitos estará suficientemente diversificada en cuanto a plazos y entidades de crédito y se priorizarán aquellos sin penalización por cancelación anticipada. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 50% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. No reparte dividendos..

Evolución del Valor Liquidativo





Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

El gráfico de evolución del valor liquidativo durante 5 años con respecto al índice de referencia establecido en el folleto de la IIC, está disponible en el apartado de Información Legal de esta Web.

Objetivos de inversión La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euribor a 3 meses, únicamente a efectos informativos y/o comparativos. **Política de Inversión:** Se invierte, directa o indirectamente a través de IIC, el 100% de la exposición total en Renta Fija, principalmente privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, líquidos) y en menor medida Renta Fija pública. En todo caso, más del 50% de la exposición total se invierte en depósitos a la vista y otros equivalentes. Los emisores de renta fija y los mercados en que se negocian los activos serán predominantemente españoles y en menor medida de otros países de la zona euro/OCDE, pudiendo tener hasta un 10% de la exposición total en emisores/mercados emergentes. Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras de Renta Fija (activo apto), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. La duración media de la cartera será inferior a 1 año. Respecto a la calidad crediticia de las emisiones de Renta Fija (y de las entidades en las que se constituyan los depósitos), a fecha de compra, como máximo un 50% de la exposición total podrá ser de calidad crediticia baja (inferior a BBB-), o incluso sin rating, teniendo el resto al menos una calidad crediticia media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating de Reino de España en cada momento. La exposición a riesgo divisa será inferior al 5% de la exposición total. La inversión en depósitos estará suficientemente diversificada en cuanto a plazos y entidades de crédito y se priorizarán aquellos sin penalización por cancelación anticipada. **ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 50% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.** El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. No reparte dividendos..

Escenarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 48 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión, les detallamos a continuación el funcionamiento y una simulación con los resultados posibles que podría alcanzar este producto en diferentes condiciones de mercado, tanto positivas como negativas, suponiendo una inversión total de 6000 €

Escenarios de rentabilidad		1 Año	Mitad del plazo recomendado	Plazo recomendado
Favorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	-€	-€	-€
	Rendimiento medio cada año	-%	-%	-%
Base	Importe que puede recibir deducidos los costes	-€	-€	-€
	Rendimiento medio cada año	-%	-%	-%
Desfavorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	-€	-€	-€
	Rendimiento medio cada año	-%	-%	-%

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

 Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

Análisis

Rentabilidad / Riesgo a 1 año

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 0,11

RATIOS CML

Sharpe: -4,53

Información: -7,35

Tracking Error: 0,05

RATIOS SML

Treynor: -0,17

Alfa: -0,47

Beta: 1,60

r2: 11,36

Rentabilidad / Riesgo a 3 años

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 0,41

RATIOS CML

Sharpe: -3,89

Información: -4,93

Tracking Error: 0,12

RATIOS SML

Treynor: -0,27

Alfa: -0,67

Beta: 1,88

r2: 13,50

Información legal

Fondo de Inversión

ISIN: ES0106933007

Fecha Registro: 08-02-2006

Nº Registro Oficial: 3389

Categoría CNMV: Renta Fija Euro a Corto Plazo

Perfil de Riesgo DFI: 1 en la escala de 1 a 7

NIF: V84564624

Gestora

Nombre: ABANCA GESTION DE ACTIVOS, SGIIC, SA

Nº Registro Oficial: 128

NIF: A79389672

Depositaria

Nombre: Cecabank S.A.

Nº Registro Oficial: 236

NIF: A86436011

Información Legal Obligatoria

 [DFI](#)

 [COSTES E INCENTIVOS](#)

Información Complementaria

 [INFORME ANUAL](#)

 [FOLLETO COMPLETO DEL FONDO](#)

 [INFORME SOSTENIBILIDAD](#)

 [INFORME TRIMESTRAL COMPLETO](#)

 [INFORME SEMESTRAL](#)

Información sobre el Comercializador

Entidad de crédito: UNICAJA BANCO, S.A. N.I.F.: A93139053

Inscripción en el Registro Mercantil de Málaga:
Tomo 4952, Libro 3859, Sección 8, Hoja MA.111580, folio 1º, inscripción 1ª

Inscripción en el Registro Administrativo de Bancos y Banqueros del Banco de España:
Codificación 2103

Domicilio social: Avda. Andalucía 10 - 12. 29007 - Málaga

Número de teléfono: 952 138 000

Correo electrónico: info@unicaja.es

Dirección de página electrónica:
<https://www.unicajabanco.es>

Aviso legal

El valor de la inversión depende del valor de mercado de los activos del Fondo de Inversión y puede provocar pérdidas relevantes. Para tener la posibilidad de obtener rentabilidades positivas, es necesario asumir riesgos más elevados.

Esta comunicación comercial no implica recomendación alguna de contratación respecto al fondo de inversión descrito, siendo exclusivamente de carácter informativo.